

CEACOP informa

1º Cuatrimestre 2025



Actualidad.
CEACOP renueva su Junta Directiva para los próximos cuatro años

La inversión en obra pública en Andalucía crece un 3%, pero cae la contratación a empresas de la región

Educación debe a las constructoras más de 20 millones por obras en los colegios

La Opinión
Arturo Coloma.
Gerente de
CEACOP

Retos de la nueva Junta Directiva de CEACOP

La reciente renovación de la Junta Directiva marca el inicio de una nueva etapa para CEACOP, una etapa que estará protagonizada por retos ya identificados que, por su magnitud y complejidad, siguen marcando la agenda de trabajo de nuestro sector.

La principal reivindicación sigue siendo clara: la empresa andaluza debe ser protagonista de las inversiones que se ejecutan en nuestra región, un camino donde todavía queda mucho recorrido, especialmente después de que las adjudicaciones a empresas locales apenas representasen en 2024 un 50% del total, el porcentaje más bajo de los últimos ejercicios. Así lo refleja el Informe de Adjudicaciones que elabora CEACOP y que, año tras año, se consolida como el más relevante del sector a nivel nacional.

Esta nueva edición deja un sabor agridulce, con luces y sombras. Y es que, aunque la inversión por parte del conjunto de las administraciones creció un 3,2% -porcentaje casi coincidente con la inflación- hasta situarse en los 3.663 millones de euros, las adjudicaciones a compañías de la región cayeron por debajo del mencionado 50%. Un guarismo que, además, es especialmente preocupante en el caso de la Junta, que solo destinó un 47,3% de los contratos a firmas andaluzas, casi 20 puntos porcentuales menos que en 2023 y la cifra más baja en la serie histórica, que se remonta a 2002.

Este mayor peso de nuestras compañías no es una demanda nueva, pero sí una necesidad cada vez más apremiante. Andalucía cuenta con un tejido empresarial sobradamente cualificado, con la suficiente experiencia y solvencia técnica como para liderar los grandes proyectos que contribuyen a la vertebración y el crecimiento de la comunidad. Desde CEACOP, la nueva Junta Directiva asume con determinación la responsabilidad de seguir elevando esta demanda ante las administraciones.

Paralelamente, otra prioridad irrenunciable es la exigencia de incrementar la inversión en obra pública. Solo con una apuesta decidida por el impulso de infraestructuras -de movilidad, hidráulicas, de equipamientos sanitarios o educativos, mantenimiento de carreteras, etc.- se podrá garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible de nuestra región.

Pero no basta con más inversión: hace falta que las reglas del juego sean justas y que todas las Administraciones las cumplan. Es inadmisibles en este sentido que se den casos como la negativa de la Junta de Andalucía a revisar las obras en colegios, tal y como obliga su propia normativa. De igual modo, resulta inaplazable poner fin a prácticas como la competencia desleal que se deriva del abuso de encomiendas a medios propios como Tragsa o Ineco, una dinámica que limita gravemente el acceso de las empresas privadas a contratos públicos.

Todo ello, sin perder de vista el apoyo permanente a los problemas reales que afectan al día a día de nuestras constructoras e ingenierías: las bajas temerarias; la lucha por reducir los plazos de cobro o por contar con un órgano de clasificación de empresas propio en Andalucía; la agilidad en la devolución de avales; el control de los pliegos de licitación para asegurar que se ajustan a la normativa vigente; o la búsqueda de soluciones a la creciente dificultad para encontrar mano de obra cualificada en todos los eslabones de la cadena productiva.

CEACOP encara esta nueva etapa con la firme convicción de que solo a través de la unidad, la perseverancia y el diálogo constante se podrá alcanzar una construcción andaluza más fuerte, justa y competitiva. Con renovado impulso y responsabilidad, la nueva Junta Directiva afronta un momento clave para fortalecer el tejido empresarial andaluz y exigir reglas de mercado equitativas, desde un compromiso claro: estar a la altura de las expectativas y necesidades de todo el sector.





De pie, de izquierda a derecha: Iñigo Ramos, Juan Morales, José Antonio López, Juan Acosta, José Manuel Bueno, David Rodríguez. Sentados, de izquierda a derecha, Carlos Melero, Daniel Fernández, Carlos López, Arturo Coloma y Tomás Zurano

CEACOP renueva su Junta Directiva para los próximos cuatro años

CEACOP ha celebrado en Sevilla su Asamblea General Extraordinaria, donde se ha elegido a la nueva Junta Directiva que representará a la patronal para los próximos cuatro años.

El renovado órgano de gobierno está formado por 12 miembros. La presidencia la ocupa Carlos López Navarrete, quien ya ostentaba el cargo tras la salida de la anterior presidenta, Ana Chocano. El secretario general es Arturo Coloma Pérez, también gerente de la patronal desde 2023; Juan Morales Carreño es el nuevo tesorero y las vicepresidencias las ocupan Tomás Zurano Sánchez y Daniel Fernández Menéndez. El organigrama lo completan

Juan Acosta González, miembro también de la anterior directiva, y las nuevas incorporaciones de David Rodríguez Hernández, Juan Ángel Ruiz Crespo, Iñigo Ramos Núñez, Carlos Melero Marín, Juan Manuel Bueno Gallego y José Antonio López Mata. Todos ellos directivos de reputadas empresas andaluzas en el sector.

Con esta composición, formada por nuevos y anteriores miembros, el recién elegido equipo directivo afronta esta etapa con el objetivo de dar continuidad a la acción desarrollada por la patronal hasta el momento, y con nuevas fuerzas e insistiendo en la defensa de los intereses de las constructoras y consultoras andaluzas.

Objetivos en el nuevo mandato

La principal reivindicación es incrementar el protagonismo de la empresa andaluza como principal actor y adjudicatario de las inversiones que se ejecutan en la región.

La asociación sigue insistiendo en la necesidad de que las administraciones aumenten la inversión destinada a obra pública, demandando que la mayor parte de las actuaciones se realicen de forma autofinanciada para no depender en excesos de fondos externos. Asimismo, reclama que se cumpla con la revisión del precio de los contratos según lo estipulado en los decretos ley aprobados por los gobiernos central y autonómico, acabar con la creciente competencia desleal en la que incurrir las administraciones al hacer un

uso excesivo de encomiendas a los medios propios Tragsa e Ineco, terminar con el mal endémico de admitir ofertas en bajas temerarias y actualizar anualmente las bases de precios. Desde CEACOP se continuará promoviendo la creación de un órgano de clasificación de empresas andaluz y se incrementará la acción para lograr un mayor peso en las adjudicaciones del estado central. Todo ello continuando con la labor de dar apoyo y soporte a los problemas reales de las empresas en su actividad diaria: plazos de cobros, devolución de avales, control de pliegos de licitación para que se ajusten a la normativa vigente, la problemática de encontrar mano de obra cualificado en todos los niveles de la cadena productiva, etc.

El incremento de la inversión y la baja adjudicación a empresas andaluzas centran la Asamblea anual

Un año más, CEACOP ha celebrado su Asamblea General Ordinaria donde se esbozó la situación del sector de la construcción y las principales problemáticas que afectaron a las empresas, se hizo balance de las acciones llevadas a cabo, se avanzaron las líneas estratégicas para el actual ejercicio y se presentaron las cuentas a los asociados. Seguidamente tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria para la elección de la nueva Junta Directiva de la patronal.

El encuentro lo abrió el presidente de CEACOP, Carlos López, quien definió el pasado ejercicio como un año de 'luces y sombras', ya que, a pesar del buen dato de inversión en obra pública en Andalucía, que alcanzó los 3.663,6 millones de euros, un 3% más que en 2023 -esta cifra aún se aleja de los 4.500 millones del periodo previo a la crisis- se produjo una disminución significativa de las adjudicaciones a empresas andaluzas.

Inversión versus Adjudicación

Carlos López repasó las principales cifras del informe de adjudicaciones que anualmente elabora CEACOP, poniendo el acento en la tendencia alcista de las inversiones en los últimos cinco años.

Entre los principales ítems destacó el cambio de tendencia del Gobierno central, que en el último ejercicio ha incrementado las adjudicaciones a empresas andaluzas, registrando el segundo mejor dato de su serie histórica. En este sentido, puso en valor el volumen de obra de la Dirección General de Carreteras (362,8 millones) que fue ejecutado en un 60% por firmas regionales. "Es muy relevante este dato, este es el camino", puntualizó López enfatizando "el carácter independiente de CEACOP y la fiabilidad de los datos aportados por el informe". No obstante, como contrapunto señaló la baja representación de estas compañías en las actuaciones licitadas por ADIF, que apenas coparon un 12,8%, a pesar de ser el organismo más inversor del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (488,1 millones), lo que el presidente de CEACOP tildó como una cifra "ridícula".

En el lado de las luces subrayó como muy positivo la reducción del número de obras desiertas. En este sentido, Carlos López recordó el trabajo realizado para cambiar los pliegos de manera que incluyesen nuevas condiciones que hicieran más viables los proyectos, que hasta ahora recogían presupuestos desactualizados debido

al incremento del coste de los materiales, siendo este el principal hándicap por el que las empresas no podían presentar ofertas. "Hemos conseguido introducir con criterio general la revisión de precios en los pliegos".

El presidente de CEACOP subrayó la importancia de que se valore también el estudio técnico del proyecto, ya que es la única forma de que la oferta económica a la baja no sea el factor determinante. "Hay que poner en valor el conocimiento del proyecto, del entorno, de la disposición de medios técnicos y humanos, ya que esto va a garantizar que se cumpla con los contratos en tiempo y forma". Además, apreció que se hayan revisado las principales bases de precios, regulándose conforme los costos del mercado, ya que "esto permite hacer un estudio económico fiable conociendo los riesgos y beneficios", evitando que la obra quede desierta.

Asimismo, puso de relieve la confianza que los ayuntamientos y diputaciones tienen en las empresas locales, a las que mayoritariamente les encargan sus proyectos.

En la parte de sombras, denunció la disminución de la participación de las firmas regionales en las actuaciones licitadas por la Junta de Andalucía, ya que esta ha bajado al 47,3%, el peor dato de los últimos veinte años, frente al 60 o 65% que ha llegado a ocupar en otros ejercicios. "Pese a ser un año récord de inversiones, principalmente por los desembolsos destinados a los metros y por las conservaciones, hemos quedado relegados a un segundo lugar, ya que, aunque participamos en algunas UTES, el peso es testimonial. Por desgracia, y tal y como se

"La participación de las firmas regionales ha bajado al 47,3%, el peor dato de los últimos veinte años"

desprende de los datos, la Junta se ha puesto en las manos de las empresas del IBEX", recalcó el presidente.

Durante su intervención, López recordó que el objetivo de esta asociación siempre ha sido que las empresas andaluzas no sean subcontratistas de las grandes firmas nacionales, por lo que no se puede consentir este "trasvase de actuaciones". Aseguró que ya se está trabajando para revertir esta nueva realidad que calificó de "muy alarmante".

Revisión de precios

Otro de los problemas que han acaecido sobre las compañías, y que persisten, es el incumplimiento en la revisión del precio de los contratos, principalmente por parte de los ayuntamientos y del Ejecutivo autonómico, "no tanto por el Gobierno central, que hasta la fecha está siendo riguroso a la hora de aplicar el decreto ley que regula esta singularidad".

El presidente explicó que la Junta de Andalucía, de la mano de las asociaciones, y muy directamente de CEACOP, analizó la casuística del decreto nacional y lo adaptó a las características y complejidad de las obras que se estaban ejecutando en la región, dando cobertura a las conservaciones de carreteras, a actuaciones de menos de cuatro meses de plazo de ejecución, adaptando el test de estrés de los principales materiales básicos que más se encarecieron, etc. "A la larga hemos descubierto que ese decreto autonómico ha sido un caramelo envenenado".

Las empresas contaban con unas liquidaciones de los contratos conforme el DL 4/22 y al terminar las actuaciones se han encontrado con contrariedades en la revisión de los contratos de conservación de carreteras, con un atasco administrativo en algunas consejerías, o con la negativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a reconocer la revisión de precios de las obras del Acuerdo Marco de Educación 2020-24 que ya estaban aceptados.

Sobre este asunto, los representantes de CEACOP han mantenido varias reuniones con la Agencia Andaluza Pública de Educación, responsable de los contratos, y



Asamblea de CEACOP, celebrada en Sevilla



El asesor jurídico de CEACOP, Rafael Martín; el presidente, Carlos López; el gerente, Arturo Coloma; y el secretario general, Daniel Fernández, durante la Asamblea

con el viceconsejero del ramo, para intentar frenar este agravio, sin que se haya podido encontrar una solución hasta ahora, por lo que está previsto que se presenten demandas.

Por otro lado, un gran número de ayuntamientos han hecho una reinterpretación del decreto andaluz bajo la que se amparan para evitar acogerse a las revisiones.

CEACOP ha trasladado todos estos casos a la Administración autonómica demandando una solución urgente, sin que de momento se haya obtenido una respuesta positiva.

Competencia desleal

Ante la imposibilidad de reconducir la situación por la vía del diálogo, CEACOP ha emprendido acciones legales también contra el abuso que hacen las distintas administraciones de los medios propios Tragsa e Ineco.

Incremento de encomiendas a las empresas públicas a las que se les adjudicaron más de 400 millones de euros en Andalucía

Concretamente, en los últimos tiempos se ha detectado un incremento considerable de encomiendas a las empresas públicas en detrimento del sector privado, además se les adjudica en unas condiciones muy favorables a las que no optan las empresas. Se ha generalizado su uso de tal forma que solo en Andalucía el pasado año se les adjudicaron de forma directa más de 400 millones de euros. “Esto es un disparate. El uso de estos medios debe relegarse a actuaciones muy concretas”, explicó el presidente.

CEACOP entiende que se está actuando de una “forma irregular, ya veremos si ilegal”, ya que no se puede permitir que las empresas públicas compitan con el sector privado. Bajo esta premisa, la patronal conjuntamente con CÍES ha recurrido ante la justicia la encomienda a Ineco del puente de la SE-40, tras intentar reconducir la situación en reuniones previas. Además ha emprendido una campaña mediática para concienciar a la opinión pública de que este tipo de encargos son competencia desleal. “Perseguimos parar el uso abusivo de medios propios y que se limiten al objeto para el que se crearon: acometer obras de verdadera emergencia y en casos excepcionales”, puntualizó Arturo Coloma, gerente de la patronal.

Objetivos 2025

Para CEACOP es vital una adaptación de la Ley de Contratos del Sector Público que recoja la revisión de precios de los contratos, ante la ineficacia de los decretos ley aprobados para este cometido. Continuar con la línea fundacional de esta asociación de que las empresas andaluzas sean las principales adjudicatarias de lo que se diseña y construye en Andalucía, consiguiendo que la administración andaluza

se alinee con los valores y el planteamiento de CEACOP de defensa del territorio y de la empresa regional, revirtiendo la anormal situación del pasado año. Así mismo, mantener y reforzar las reivindicaciones históricas de aumento de la inversión, que se liciten proyectos viables y que la empresa andaluza juegue un papel principal en ellos, que se cree un órgano de clasificación andaluz o que se contengan las bajas en las ofertas. “Este es nuestro mantra, somos críticos y reivindicativos, pero es nuestra obligación, y el día que ese no sea nuestro papel y no seamos útiles para las empresas, entonces CEACOP no tendrá sentido”, recalcó López.

En esta línea, el secretario general, Daniel Fernández, destacó el papel activo de la asociación en defensa del sector: “Trabajamos para todos, independientemente de que sean asociados o que no. No pertenecemos a la estructura piramidal que tiene la representación empresarial en España, sino que somos una asociación

independiente, ahí radica nuestra fortaleza, y seguiremos trabajando en esa línea de defensa del territorio y de la empresa andaluza”.

El orden del día de la Asamblea también incluyó la presentación de las cuentas de 2024 y el presupuesto de 2025, que contó con el respaldo de los asistentes.

Para concluir, Carlos López destacó el papel de CEACOP como la asociación de empresas de obra pública que realmente defiende al sector y sus problemas. “Somos una herramienta útil para canalizar los obstáculos, nuestra prioridad es intentar solucionar los problemas, grandes o pequeños, que les van surgiendo a las empresas en su actividad”. Además enfatizó en el hecho de ser independientes, ya que únicamente subsiste gracias al apoyo de los asociados y sus cuotas, y al empuje e interés de las personas que trabajan en la asociación.

La clausura de la Asamblea contó con el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco. En su discurso valoró la importancia del sector de la construcción como motor de desarrollo económico en Andalucía. Refiriéndose concretamente a la cartera que dirige, expresó su compromiso de no bajar el ritmo inversor en infraestructuras del agua para hacer frente a una próxima sequía y anunció una batería de actuaciones a licitar a lo largo de 2025 por un importe cercano a los 576 millones de euros. La inversión prevista incluye actuaciones clave en depuración, regeneración de aguas, abastecimiento, digitalización de sistemas y mejora de presas, y se enmarca en una estrategia integral para maximizar y diversificar los recursos hídricos disponibles. “Agradezco vuestro trabajo, sois fundamentales para hacer progresar nuestra tierra, tenemos uno de los mejores datos económicos de la región y este éxito es compartido con la obra pública que es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico”, concluyó el consejero.

“Es vital una adaptación de la Ley de Contratos del Sector Público que recoja la revisión de precios de los contratos, ante la ineficacia de los decretos ley aprobados para este cometido”



El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural junto a la directiva de CEACOP y los asistentes a la Asamblea

La inversión en obra pública en Andalucía crece un 3%, pero cae la contratación a empresas de la región

La Junta ha reducido en veinte puntos las adjudicaciones a compañías andaluzas hasta un 47% del total, la cifra más baja de la serie histórica

La inversión en obra pública en Andalucía durante 2024 por parte del conjunto de las administraciones se situó en 3.663,6 millones de euros, una cifra que supone una subida del 3,2% con respecto al ejercicio anterior, porcentaje casi coincidente con la inflación, según el Informe de Adjudicaciones que elabora anualmente CEACOP.

El Gobierno central es el organismo más inversor (37% del total) tras mantener un volumen prácticamente idéntico al de 2023 con 1.356,8 millones. A continuación, la Junta acapara el 31% y los ayuntamientos un 25,3%, al sumar respectivamente 1.137,4 y 925,4 millones. El resto se reparte entre otros entes, especialmente las diputaciones provinciales (174,8 millones) y las universidades (39,2 millones).

Poniendo la lupa sobre los tres primeros organismos, destaca la subida registrada por el Ejecutivo autonómico, que ha elevado la inversión en un 17,5% superando por primera vez desde 2009 la barrera de los 1.000 millones, mientras que los ayuntamientos vuelven a reducir su partida económica, en esta ocasión en un 9%. De este modo, es el segundo ejercicio consecutivo que experimentan un retroceso después de que en 2022 rozasen récords históricos con 1.200 millones, coincidiendo con el año preelectoral. Por otro lado, y aunque su aportación en valores absolutos es muy inferior a los organismos anteriores, es destacable que las diputaciones han aumentado su esfuerzo un 27% y las universidades el 19%.

Retroceso del Ejecutivo regional

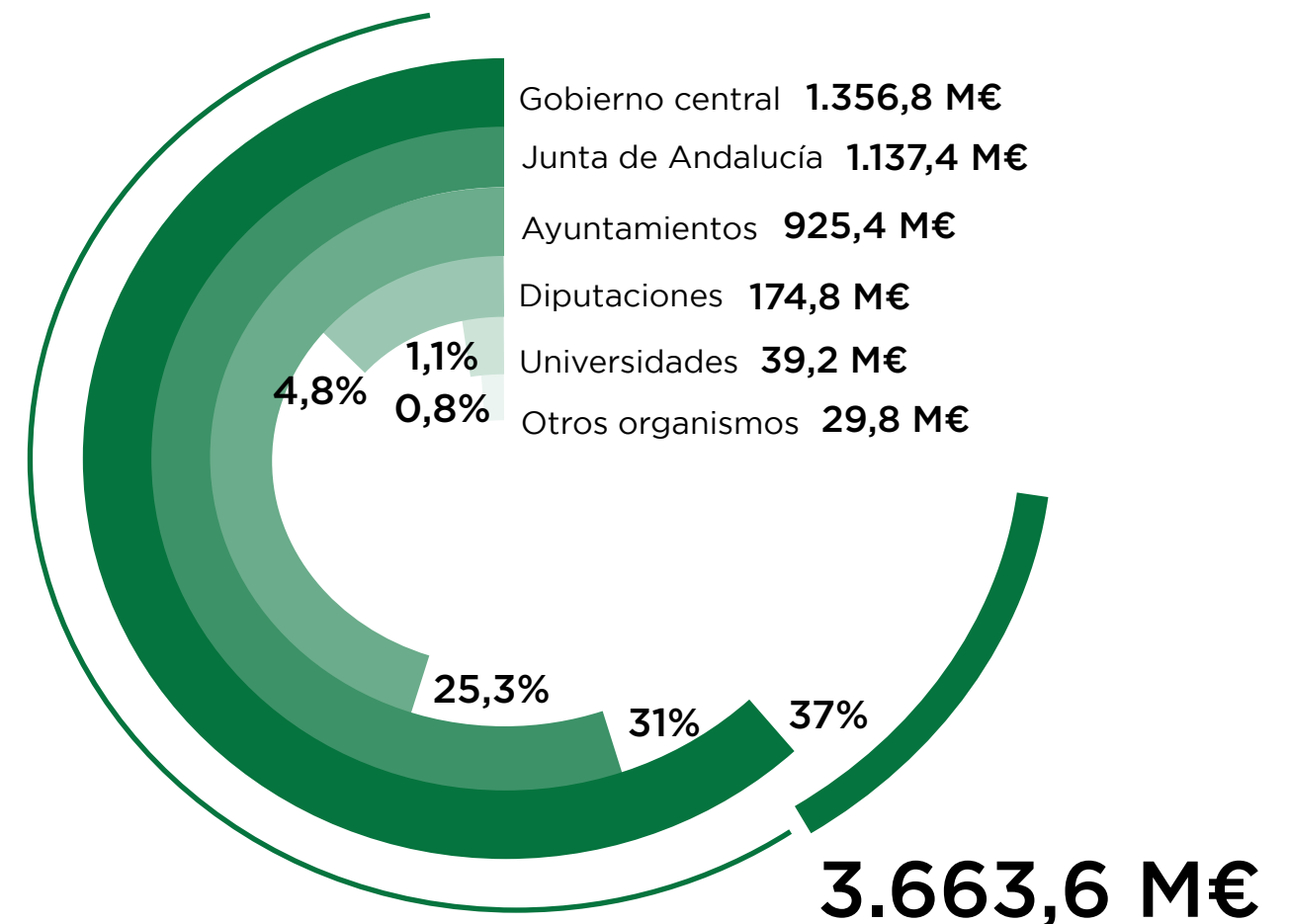
Igualmente, preocupante es la caída de las adjudicaciones a empresas andaluzas, que apenas representó en 2024

un 50% del total, el porcentaje más bajo desde 2014. Este cambio de tendencia con respecto a lo que venía sucediendo en la última década se debe casi de manera exclusiva a la Junta de Andalucía y, más en concreto, a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la cartera más inversora con gran diferencia sobre el resto al acaparar el 70% del importe para obra pública del Ejecutivo regional con 800 millones de euros, duplicando lo adjudicado en el pasado ejercicio. De esta cifra, casi dos tercios fueron a parar a compañías de fuera de la región, lo que ha provocado que la Junta solo destinase un 47,3% a empresas andaluzas, casi veinte puntos porcentuales menos que en 2023 y el guarismo más bajo en la serie histórica, que se remonta a 2002.

Por el contrario, la cartera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural disminuye su inversión hasta los 107 millones, pero el 71% de las actuaciones las ejecutan empresas andaluzas. A pesar de este decrecimiento, la consejería ha mantenido en los últimos cinco años una inversión sostenida en infraestructuras del agua y contra la sequía. La Consejería de Salud y Consumo ha experimentado una fuerte caída, destinando 93,7

Casi dos tercios de lo que adjudicó fomento fue a parar a empresas no andaluzas

ADJUDICACIONES OBRA PÚBLICA ANDALUCÍA 2024



millones a infraestructuras sanitarias frente a los 330 millones adjudicados en el ejercicio anterior. Las inversiones correspondientes a la cartera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se han ido reduciendo paulatinamente, coincidiendo con la finalización de las obras incluidas en el Acuerdo Marco 2020-2024, situándose el pasado año en la cifra de 35 millones, lo que supone un 50% de la media de los últimos cuatro ejercicios.

Por su parte, el Gobierno central ha mantenido su tendencia positiva y ha incrementado su inversión en Andalucía alcanzando los 1.356,8 millones de euros. Además ha elevado sus adjudicaciones a empresas andaluzas (pasa al 35% frente al 24% de 2023). Por carteras, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible incrementa su inversión un 13% hasta los 988 millones, copando el 72,8% del total destinado por el Gobierno central. Un ejercicio más, el mayor desembolso corresponde a ADIF que aumenta su inversión a 488 millones, aunque las empresas andaluzas solo ejecutan el 12,8% de las actuaciones

de este organismo. La Dirección General de Carreteras también ha incrementado su presupuesto hasta los 362,8 millones. Por el contrario, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico disminuye drásticamente su inversión cayendo hasta los 100,2 millones, de los cuales el 24% lo ejecutan empresas andaluzas.

Un año más, los ayuntamientos y diputaciones siguen confiando en las firmas regionales con un 67,2% y 88,2%, respectivamente, las inversiones totales que acometen. En el caso de las diputaciones, estas han incrementado además su presupuesto hasta los 174,8 millones, el mayor desembolso realizado por el ente supramunicipal de la serie histórica.

CEACOP defiende que los porcentajes del Gobierno y la Junta "deben mejorar de manera significativa, más aun teniendo en cuenta, por un lado, las magníficas compañías andaluzas con las que contamos y, por otro, que la mayoría de las comunidades autónomas apoyan de manera decidida a su tejido empresarial, porque lo



Rueda de prensa de la presentación del Informe de Adjudicaciones

consideran prioritario para generar riqueza y empleo. El desplome en las adjudicaciones de la Junta supone un retroceso sin precedentes sobre el que requerimos una actuación decidida, pues refleja una clara tendencia hacia los grandes grupos en detrimento de nuestras empresas”.

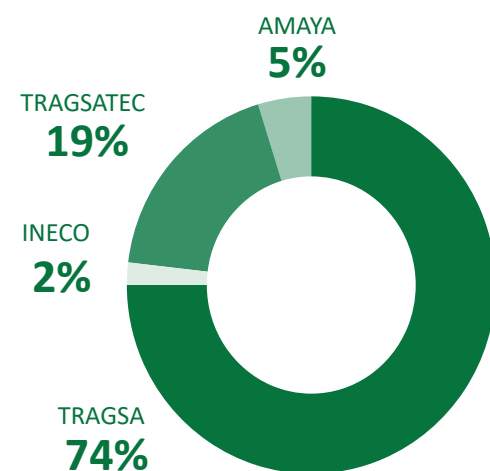
Bajas temerarias y empresas públicas

CEACOP ha expresado su “rechazo frontal” a que se admitan ofertas temerarias, ya que supone “poner en riesgo la inversión a realizar, fuerzan la competencia con bajas excesivas dificultando las condiciones del sector y pueden, además, suponer la introducción de un criterio de subjetividad en las adjudicaciones al poderse admitir o no las justificaciones de temeridad que se presentan”, por lo que piden a las administraciones que acaben con esta práctica.

Asimismo, advierte de la “alarmante y creciente utilización por parte de las administraciones de medios propios para la realización de las obras y proyectos”.

En relación con este sector, en Andalucía recurren principalmente a Tragsa, Tragsatec, la agencia Amaya e Ineco, superando en su conjunto los 400 millones de euros. “Estos encargos directos favorecen a las empresas públicas con contratos que, en muchos casos, y como recoge la ley de contratos del sector público no les correspondería ya que son actuaciones que exceden de su objeto social, o encargos de emergencia que no están justificados mermando la competencia de las compañías privadas, extrayendo importantes inversiones de la licitación y, por tanto, libre competencia”, concluye CEACOP.

En Andalucía recurren a Tragsa, Tragsatec, Amaya e Ineco, superando en su conjunto los 400 millones de euros



La clasificación provincial la lidera Sevilla al copar un 36,4% de lo invertido en Andalucía, con 1.333,6 millones

Ranking provincial

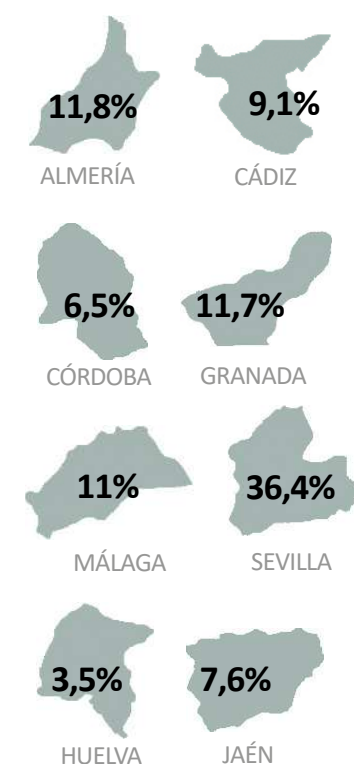
En 2024, la clasificación provincial la lidera Sevilla con gran diferencia sobre el resto al copar un 36,4% de lo invertido en toda Andalucía, con 1.333,6 millones. Todas las administraciones contribuyen a esta primera posición, aumentando el presupuesto destinado a la provincia.

El podio lo completan Almería y Granada con 433,3 y 429,4 millones, respectivamente, mientras que Málaga cae desde el segundo puesto en 2023 hasta el cuarto, con 402,4 millones. A continuación, se sitúan Cádiz (332,2 millones); Jaén (279,8); Córdoba (239,7); y por último Huelva, que solo logró captar inversiones de obra pública por valor de 127,8 millones, menos de la mitad del ejercicio anterior.

En términos interanuales, solo tres provincias mejoran sus cifras con respecto a 2023, colocándose también Sevilla en cabeza (171%), por delante de Jaén (59%) y Almería, con un ligero 3%. Las mayores caídas se dan en Cádiz y Huelva (ambas con un -57%) y Córdoba (-25%); por su lado, Málaga retrocede un 21% y Granada lo hace un 10%. Estas diferencias son aun más relevantes si el análisis se realiza según población, sobresaliendo igualmente Sevilla y Almería, con cifras que doblan y en algún caso triplican a las de Cádiz, Huelva y Málaga. El volumen más elevado se da en Sevilla (676 euros per cápita) y el menor en Málaga, con 225 euros. El espectacular incremento en la provincia sevillana se debe, sobre todo, a las obras del metro y a la fuerte inversión municipal, especialmente de su capital.

CEACOP valora de manera positiva el mantenimiento del esfuerzo inversor, pero advierte de que “todavía estamos muy lejos de los 4.300 millones de euros de media anual entre 2006 y 2009, en especial, si consideramos el factor inflación, que supone un 46% desde 2006. Teniendo esto en cuenta, la realidad es que la inversión actual apenas supone el 55% del periodo mencionado”. En resumen, las cifras de hoy en día a euros constantes son la mitad de las que se invirtieron de media entre 2006 y 2009.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



La distribución territorial no suma el 100% ya que algunas partidas no están provincializadas

Repercusión en prensa del Informe de Adjudicaciones 2024



ABC La Junta dedica más gasto a obra pública en Sevilla que el Gobierno



DIARIO DE SEVILLA La inversión en obra pública crece hasta los 3.663 millones en Andalucía



EL ESPAÑOL El avance de las constructoras del Ibex en las grandes obras públicas de Andalucía pone en alerta a las firmas regionales



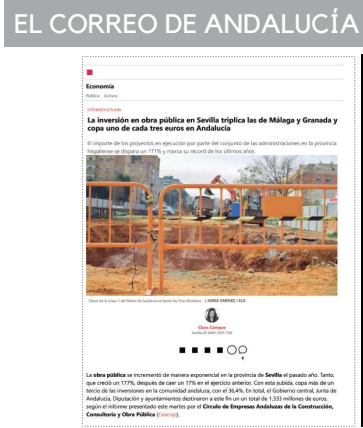
EL ECONOMISTA Las constructoras andaluzas afean a la Junta que adjudique a empresas de fuera más de la mitad de sus licitaciones



LA OPINIÓN DE MÁLAGA La inversión en obra pública cae un 21% en Málaga, que se queda cuarta en el ranking provincial andaluz



GRANADA HOY La inversión en obra pública se reduce hasta los 430 millones



EL CORREO DE ANDALUCÍA La inversión en obra pública en Sevilla triplica las de Málaga y Granada y copa uno de cada tres euros en Andalucía



IDEAL ALMERÍA CEACOP afea la caída en contratación para obras públicas a empresas andaluzas pese al incremento en la inversión



DIARIO CÓRDOBA Córdoba es la segunda provincia andaluza con menor inversión en obra pública



EL DÍA DE CÓRDOBA Córdoba es la segunda provincia andaluza con menor inversión en obra pública tras caer un 25% en 2024



ANDALUCÍA ECONÓMICA La inversión en obra pública en Andalucía crece un 3,2% hasta 3.663 millones, pero cae la contratación a empresas de la región



EL CORREO DE ANDALUCÍA La patronal de obra pública carga contra la Junta: "Da la espalda a las empresas andaluzas frente a las del IBEX"

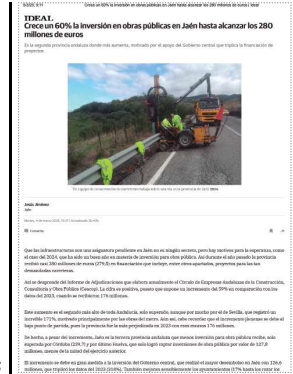


ANDALUCÍA INMOBILIARIA La inversión en obra pública en Andalucía crece un 3,2% hasta 3.663 millones, pero cae la contratación a empresas de la región



HORA JAÉN La inversión en obra pública en Jaén cae un 8% por parte de la Junta, según CEACOP

IDEAL JAÉN Crece un 60% la inversión en obras públicas en Jaén hasta alcanzar los 280 millones de euros





Reunión de CEACOP con las empresas afectadas del Acuerdo Marco de Educación 2020-2024

Educación debe a las constructoras más de 20 millones por obras ejecutadas en los colegios en el periodo 20-24

La patronal acude al Defensor del Pueblo para denunciar el atropello de la Junta con las revisiones de precios

Después de meses de espera y excusas, el pasado mes de marzo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se reunió con CEACOP para entregarle el Informe jurídico que justifica su negativa a revisar los cerca de 1.000 expedientes incluidos en el sistema extraordinario de revisión de precios. Esta decisión, que representa un cambio de criterio administrativo contrario a los propios actos de la Administración, se produce una vez las obras ya han sido ejecutadas y en desacuerdo con lo pactado inicialmente con las constructoras.

El giro adoptado por la Junta supone un daño económico superior a los 20 millones de euros, afectando a una veintena de empresas.

Este giro supone un perjuicio para una veinte de empresas, algunas de las cuales ven peligrar su viabilidad

Un contexto marcado por la subida de costes

Desde 2020, las empresas constructoras han lidiado con incrementos extraordinarios en los precios de las materias primas y la energía, factores que afectaron directamente a sus costes operativos. La normativa vigente en aquel momento no contemplaba mecanismos ágiles para responder a estos incrementos.

En respuesta a esta situación, tanto el Gobierno central como la Junta de Andalucía implementaron diferentes leyes que incorporaban medidas urgentes y extraordinarias para la revisión de precios.

La Junta introdujo disposiciones que permitían recalcular los costes de las obras públicas incluidas en el "Acuerdo Marco de Obras de Reforma, Adaptación, Ampliación, Redistribución y Mejoras en Centros Educativos". Estas medidas beneficiaban a unas 2.000 actuaciones licitadas en 2019 y contratadas en 2020, con un plazo de ejecución de cuatro años.

Un cambio inesperado

Pese a la aparente estabilidad inicial, en junio de 2023 comenzó a paralizarse el trámite de aprobación de los expedientes de revisión. En julio de 2024, la Consejería comunicó verbalmente a CEACOP, así como a otros representantes del sector, de que dejaría de aplicar las revisiones de precios acordadas, basándose en un informe interno elaborado por el gabinete jurídico de la Consejería de Presidencia, que finalmente ha sido entregado.

Como consecuencia, más de 1.000 expedientes han quedado bloqueados, poniendo en riesgo la solvencia de las empresas contratistas.

El Informe de la Junta introduce una reinterpretación de los decretos vigentes, según la cual las obras adjudicadas después de marzo de 2023 no tendrían derecho a revisión. Además, la Administración reclama la devolución de determinados contratos con importes ya abonados, contradiciendo normativas e instrucciones oficiales previas.

Impacto económico

CEACOP calcula que el perjuicio económico para las empresas afectadas ronda el 20% del valor de los contratos, calificando las consecuencias para las mismas como "muy graves". Desde la patronal se alerta de que "tenemos más de mil expedientes valorados en unos 20 millones de euros que se convertirán en una pérdida para las compañías, con el consecuente e irreparable daño que conlleva, además de la carga jurídica que se derivará para ellas y para la propia Administración autonómica. Es inaudito que se actúe en contra de las propias indicaciones del decreto ley andaluz y de las instrucciones publicadas al efecto".

Se inician expedientes de declaración de lesividad por importe de casi dos millones por los expedientes ya abonados y que ahora quedarían anulados

Defensor del Pueblo

Ante esta situación, CEACOP ha presentado una denuncia ante el Defensor del Pueblo Andaluz, en la que expone que la Administración autonómica, actuando en contra de sus propios actos, ahora deniega las cantidades debidas según sus propias instrucciones, basándose en un documento de la Intervención General del que tenían constancia desde junio de 2024, pero que no fue compartido con las empresas hasta marzo de este año.

Además, desde mayo de 2024, no se están contestando los expedientes correspondientes, contraviniendo la obligación de las administraciones a responder a los requerimientos de las empresas. Como consecuencia, la cifra de revisiones positivas se queda en una exigua cantidad de 300.000 euros frente a los 20 millones reclamados. "Y lo que es peor, se inician expedientes de declaración de lesividad por importe de casi dos millones por los expedientes ya abonados y que ahora quedarían anulados. Esto genera un grave impacto en la tesorería de las compañías, que en algunos casos puede suponer su quiebra", recoge la denuncia.

CEACOP pide ante el Defensor del Pueblo que, en primer lugar, "se reconozca el derecho de las empresas a percibir la revisión extraordinaria de precios en los contratos basados del Acuerdo Marco de Obras de reforma, adaptación, ampliación, redistribución y mejoras en centros educativos". Y, en segundo lugar, que "se resuelvan motivadamente y de forma expresa los expedientes administrativos interesados por los contratistas incluidos en dicho Acuerdo".

Nuevo Acuerdo Marco 2025-2028

La publicación a finales de año del nuevo Acuerdo Marco para el periodo 2025-2028, con una inversión prevista de 200 millones de euros para más de 1.000 nuevas actuaciones en colegios, ha intensificado la incertidumbre. Las compañías se cuestionan si estas nuevas obras, cuyo anuncio se ha producido sin haberse resuelto previamente los expedientes del anterior acuerdo, representará un nuevo quebranto en sus cuentas.

Además del impacto financiero, las constructoras lamentan que no se está considerando la complejidad técnica y organizativa de estas obras, localizadas en todo el territorio andaluz, de cantidades e importes discretos y variables y con una gran pluralidad de proyectos y situaciones, compatibilizando además la ejecución con la actividad docente.

Desde el sector se reclama un reconocimiento del esfuerzo organizativo y de la preparación técnica y de medios que se necesita para llevar a cabo estos proyectos y advierten de que, sin un sistema operativo y justo, “es muy probable que no se puedan ejecutar las obras”.

A finales de año se publicaba un nuevo Acuerdo Marco que contempla inversiones de 200 millones en más de 100 nuevas actuaciones



El gerente de CEACOP, Arturo Coloma, el vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Manuel Rosa, firmantes del convenio, y el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Sevilla, Andrés Sáez

CEACOP firma un convenio con la Universidad de Sevilla para fomentar las titulaciones de ingeniería

La Universidad de Sevilla y CEACOP han firmado un convenio de colaboración para poner en marcha iniciativas con el objetivo de fomentar las titulaciones en ingeniería, especialmente la titulación de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de su empleabilidad, la formación práctica en empresas andaluzas y promover proyectos de innovación e investigación. El convenio pone el foco en la formación de los estudiantes, a través de distintas acciones como la dotación de becas, realización de trabajos de fin de grado, prácticas en empresas o premios y reconocimientos. Así mismo, impulsa la colaboración entre las partes mediante cursos especializados, jornadas y proyectos de investigación e innovación.

El acto, celebrado en el vicerrectorado de la Universidad de Sevilla, contó con la presencia del vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Manuel Rosa, y el gerente de CEACOP, Arturo Coloma Pérez, firmantes del convenio, y el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Sevilla, Andrés Sáez -acompañados de representantes de ambas entidades- quienes reafirmaron su compromiso

con el impulso en la formación y en el sector de la construcción.

Desde la Universidad, el vicerrector hizo hincapié en la importancia de este convenio para fomentar la profesión de ingeniero “ya que sin estudiantes no hay profesión” y puso en valor al sector de la construcción como motor económico.

Por su parte, el gerente de CEACOP resaltó la importancia de este tipo de acuerdos para “el desarrollo del sector, despertando vocaciones y contribuyendo a la formación de una nueva generación de profesionales”.

Este convenio responde a la apuesta decidida de CEACOP por estrechar lazos con las escuelas de ingenieros andaluzas, para poner en valor la profesión, despertar vocaciones, al mismo tiempo que contribuir a la puesta en marcha de proyectos de I+D+i que impulsen el desarrollo sostenible del sector, de forma que se mejoren los procesos constructivos, mejorando la calidad, la seguridad y el tiempo de vida de las infraestructuras.



CEACOP se reúne con las empresas afectadas

CEACOP ha organizado varios encuentros con las empresas que han participado de las obras incluidas dentro del Acuerdo Marco 2020-2024, y que no están recibiendo la aprobación a los expedientes de revisión de precios que corresponden a las distintas actuaciones realizadas.

Durante estas reuniones se analiza la situación y se acuerdan las medidas a adoptar, tanto de forma individual como conjunta, canalizadas a través de CEACOP.

Actos

Nueva Economía Fórum con la consejera de Empleo



FOTO: JUNTA DE ANDALUCÍA

Representantes de CEACOP estuvieron presentes en el acto organizado por Nueva Economía Fórum, que contó con la participación de la consejera de Empleo, Trabajo Autónomo y Empresa, Rocío Blanco. Durante su intervención Blanco anunció un nuevo plan de la Junta de Andalucía para el fomento del empleo joven con un presupuesto de 90 millones de euros, que beneficiará a 8.000 menores de 30 años que serán contratados en proyectos impulsados por los ayuntamientos y otros entes locales. También destacó las acciones vinculadas a la Formación Profesional para el Empleo, que contempla una nueva edición del programa 'Empleo y Formación', acciones dirigidas a personas desempleadas y ocupadas y un plan específico de Empleo y Formación en empresas con prácticas en entornos reales.

Encuentro CICCP con el director de Infraestructuras Viarias



FOTO: CICCP

CEACOP asistió al Encuentro con el director general de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, Alfonso Lujano Jiménez, organizado por la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Estas citas son un espacio de diálogo entre los colegiados y los máximos dirigentes vinculados al sector.

Jornada 'Una agenda para impulsar la vivienda asequible en Andalucía'



La Junta ha organizado la jornada 'Una agenda para impulsar la vivienda asequible en Andalucía' en la que se ha desgranado el decreto ley de medidas urgentes que se ha aprobado para ampliar la oferta de vivienda protegida. Este encuentro ha contado con la participación de los consejeros de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz; de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España; y de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto; las alcaldesas de las ciudades de Granada, Marifrán Carazo, y Almería, María del Mar Vázquez y el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, junto a representantes del sector. Durante el foro se ha defendido la necesidad de tomar medidas inmediatas para reducir el déficit de vivienda en la región, que se cifra en casi 100.000 unidades.

Actos

Jornada Corredores ferroviarios: 'Conectividad y Progreso del Territorio'



CEACOP participó en la Jornada Corredores Ferroviarios: 'Conectividad y Progreso del Territorio', organizada por la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP), patrocinada por Sando y por CBNK Ingeniería-Banco Caminos, en la que han participado representantes del Colegio de Ingenieros, de los Corredores, Puertos del Estado, Gobierno, Junta de Andalucía y patronales. Los Corredores Ferroviarios Mediterráneo y Atlántico tienen previsto acometer en España una inversión récord de 3.800 millones de euros a lo largo de 2025. Desde este foro se ha insistido en la necesidad de cumplir con los plazos de puesta de servicios marcados por Europa, fijados para 2030, debido a la importancia de estas infraestructuras para la economía andaluza y el conjunto social.

Foro Europa Press Empleo en el sector privado



El Foro Europa Press reunió a la consejera de Empleo, Rocío Blanco; los presidentes de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara; y de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, en un espacio de diálogo entre el sector público y el privado. Durante el encuentro se destacó que la estabilidad política, la seguridad jurídica, el apoyo al tejido empresarial y a los autónomos son factores determinantes para crear confianza en la inversión y en la creación de empleo. También se analizaron los retos que plantea la nueva política arancelaria impulsada desde Estados Unidos.

Jornada Técnica sobre la nueva ordenanza Reguladora de Obras y Actividades



CEACOP asistió a la Jornada Técnica sobre la nueva Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades (ORO) del Ayuntamiento de Sevilla, un punto de encuentro de los principales agentes económicos y del sector inmobiliario donde se han dado a conocer las principales novedades de la nueva Ordenanza Municipal, de la mano de ponentes que han participado en la elaboración y discusión del texto, también se expuso la funcionalidad de la "ventanilla única" o la fórmula de "colaboración público-privada".

PULSÍMETRO OBRA PÚBLICA



El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural junto al presidente de CEACOP en la clausura de la Asamblea de la asociación

La Junta prevé licitar este año infraestructuras hidráulicas por un importe de 576 millones

Noticias Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía prevé licitar a lo largo de este año 2025 obras hidráulicas por un importe cercano a los 576 millones de euros. Así lo ha anunciado el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco, durante la clausura de la Asamblea Anual de CEACOP. “Se trata de una inversión histórica que se distribuirá entre las ocho provincias andaluzas y que forma parte de la hoja de ruta del Gobierno andaluz basada en una buena planificación, inversión y ejecución para garantizar la seguridad hídrica y el desarrollo económico del territorio en el futuro”, ha asegurado Fernández-Pacheco, a pesar de que la situación en Andalucía ha mejorado “sustancialmente” con las lluvias de las últimas semanas.

El complicado ajuste de la mano de obra en la construcción

El País. En España existe un serio déficit de mano de obra cualificada en el sector de la construcción (...) Las consecuencias de la crisis de 2008: un importante cambio de mentalidad laboral en las nuevas generaciones y el llamado invierno demográfico, es decir, una población cada vez más envejecida y necesitada de mano de obra extranjera. “Ahora mismo, para cumplir con los compromisos adquiridos como país, en España faltan alrededor de 700.000 trabajadores en el sector”, sentencia Pedro Fernández Alén, presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC).

El BOE publica la licitación de los cinco proyectos del AVE Huelva-Sevilla

Huelva Información. El Boletín Oficial del Estado recoge desde este 19 de marzo la licitación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) por más de 35 millones de euros (IVA no incluido) de la redacción de los proyectos básicos y de construcción de los cinco tramos de la nueva plataforma de la línea de alta velocidad entre Huelva y Sevilla. Los trabajos ofertados han salido en cinco lotes, cada uno para la ejecución de los diferentes tramos del trazado. La ejecución total de la infraestructura superará los 1.600 millones de euros, sin que aún se haya dado una fecha en la que pudiera entrar en servicio completamente.



Propiedad Foto Huelva Información. Estación de trenes de Huelva. / ALBERTO DOMÍNGUEZ

El abuso de los encargos a medios propios

Arturo Coloma Pérez

Gerente CEACOP

En los últimos años, el recurso por parte de las administraciones públicas españolas al sistema de encargo a medios propios ha crecido de forma exponencial, provocando una distorsión significativa en el mercado de la contratación pública. Esta práctica, concebida originalmente como una excepción para casos de urgencia extrema o situaciones críticas para la seguridad, está alcanzando unos importes cada vez más relevantes y crecientes, hurtando al sector privado oportunidades esenciales de desarrollo y crecimiento. El modelo de medio propio permite a una administración encargar directamente a una empresa pública determinados trabajos sin pasar por un proceso de licitación, eludiendo así la libre concurrencia de las empresas. Esta situación puede ser legal si se ajusta a los casos y condicionantes previstos por la ley, pero cuestionable desde el punto de vista de la competencia y de la eficiencia económica. Empresas como Ineco y Tragsa, entre otras, se benefician de esta posición privilegiada, actuando como extensiones técnicas y administrativas de los ministerios, sin estar sometidas a las mismas exigencias que el resto del mercado y en muchas ocasiones sin contar con los medios para la realización de los trabajos encomendados. El crecimiento de la facturación de estos medios propios evidencia la magnitud del fenómeno. En el caso de Ineco, su facturación ha pasado de 182 millones de euros en 2015 a 478 millones en 2024, un crecimiento de más del 160% en apenas una década. Tragsa, por su parte, ha experimentado un aumento aún más acusado: de 891 millones de euros en 2015 a más de 2.000 millones en 2024. Este crecimiento no se debe a una mayor competitividad o innovación empresarial, sino a su condición de receptor directo de encargos públicos crecientes año tras año y sin necesidad de competir con el resto del mercado.

Este abuso del modelo tiene consecuencias directas y perjudiciales. En primer lugar, las empresas privadas pierden el acceso a contratos de gran volumen que podrían aportar experiencia, capacidad de crecimiento y de referencias para su actividad internacional. En segundo lugar, los medios propios operan con costes superiores a los del sector privado. Al no estar sometidos a las exigencias de eficiencia propias del mercado competitivo, sus estructuras de costes son mayores, lo que se traduce en una gestión más cara de los recursos públicos. Una de las cuestiones previas que no se realiza

es la de justificar la mayor eficiencia del medio propio en cada encargo. En este sentido vemos en ocasiones cómo el encargo directo puede llegar hasta duplicar el valor de mercado de la actuación.

También se recurre al encargo directo como alternativa a la resolución de situaciones sobrevenidas durante la ejecución del contrato con la empresa privada. En lugar de tramitar un expediente modificado o proceder a una nueva licitación, se produce la resolución del contrato con la empresa y se acude al encargo directo por importe muy superior a la solución valorada por la empresa privada.

Además, esta situación provoca una peligrosa fuga de talento. Las empresas públicas, con presupuestos garantizados y menores exigencias de productividad, pueden ofrecer condiciones salariales más estables y atractivas que muchas firmas privadas, especialmente para perfiles técnicos cualificados. Este trasvase de profesionales destruye el capital humano de la empresa, mina su competitividad y reduce su capacidad de asumir nuevos retos.

Desde un punto de vista estructural, el uso masivo del sistema de encargos como herramienta habitual de ejecución de inversiones debilita la libre concurrencia y la competitividad. Se reduce el acceso y la información de las actuaciones a las empresas, se limita por tanto el acceso al mercado y se puede consolidar una red de contratistas públicos semipermanente.

No se trata de eliminar los medios propios, que pueden cumplir una función útil en contextos puntuales. Se trata de limitar su uso al ámbito que justifica su existencia, y devolver al mercado privado el protagonismo en la ejecución de los servicios y obras que por otra parte financian con sus impuestos.

Podría parecer que fuera necesaria una reforma legal al respecto, pero lo que realmente se necesita es un estricto cumplimiento del uso previsto en la ley dentro del espíritu con el que fue redactada. Si se considerara oportuno un cambio normativo, éste debería acometerse tras una profunda y amplia reflexión, contando con la participación de las empresas de ingeniería y construcción privadas y con las organizaciones empresariales del sector.

Es imperativo garantizar que el sector público no actúe como competidor desleal, sino como catalizador de desarrollo para las empresas privadas, que son, en definitiva, quienes generan empleo, innovación y riqueza.



Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción,
— Consultoría y Obra Pública

**Juntos llegamos
más lejos
#CEACOP**

Redacción:
CEACOP
Comunicación Integral B2B

www.ceacop.com
ceacop@ceacop.com
[@ceacop](https://twitter.com/ceacop)

Avda. de Grecia, nº35. Local 7A.
T. (+34) 954 23 27 24